



Q Global Audit

**KAIRÓS S. COOP. DE
INICIATIVA SOCIAL**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2024**
(Junto con el Informe de Auditoría)



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los socios de **KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL:**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad no ha podido facilitarnos la información necesaria que nos permita obtener evidencia suficiente sobre la integridad, el adecuado registro contable y la información incluida en la memoria relativa a las aportaciones realizadas por los socios y que figuran íntegramente registradas en el epígrafe de "Capital Social" de los *Fondos Propios* del balance, por importe de 88.000,00 euros al cierre del ejercicio 2024 (81.400,00 euros al cierre del ejercicio 2023). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Ingresos por subvenciones de explotación

Las actividades económicas que, para el cumplimiento de su objeto social, desarrolla la cooperativa son entre otras, la inserción laboral, animación sociocultural, proyectos dirigidos a colectivos que precisen una intervención socioeducativa específica y la realización de acciones formativas, que son financiadas a través de subvenciones concedidas principalmente por organismos públicos. Dada la significatividad y las particularidades de las mismas, hemos considerado el área de ingresos por subvenciones de explotación como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la revisión de una muestra de las resoluciones definitivas de concesión y adjudicación, comprobando su adecuado registro contable, imputación temporal y la verificación de la inclusión de información en la memoria abreviada adjunta, conforme a los requerimientos de la normativa contable que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de



gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección, lo que supone una limitación al alcance en nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.





Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





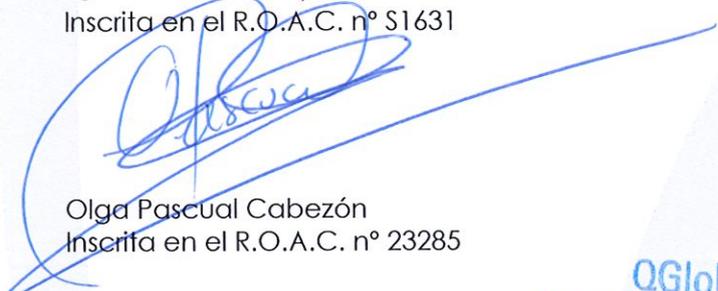
QGlobalAudit

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631



Olga Pascual Cabezón

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285

16 de julio de 2025



QGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.746.130,21	3.023.358,02
I. Inmovilizado intangible	6	225.108,20	244.569,72
5. Aplicaciones informáticas		40.338,85	51.947,13
6. Otro inmovilizado intangible		184.769,35	192.622,59
II. Inmovilizado material	5	2.138.625,90	1.800.690,56
1. Terrenos y construcciones		1.515.616,70	1.550.435,41
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		186.821,20	250.255,15
3. Inmovilizado en curso y anticipos		436.188,00	0,00
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	8	82.901,52	82.901,52
1. Instrumentos de patrimonio		82.901,52	82.901,52
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.299.494,59	895.196,22
1. Instrumentos de patrimonio	8	1.277.833,84	876.194,65
5. Otros activos financieros	8	21.660,75	19.001,57
B) ACTIVO CORRIENTE		3.142.804,14	2.673.216,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.582.713,59	1.884.162,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	632.461,60	664.168,98
3. Deudores varios	8	4.697,89	164.373,57
4. Personal	8	-360,03	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	1.936.914,13	1.046.019,55
7. Socios por desembolsos exigidos	8	9.000,00	9.600,00
IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios		0,00	20.061,81
5. Otros activos financieros	8	0,00	20.061,81
V. Inversiones financieras a corto plazo		24.768,85	3.348,85
2. Créditos a empresas	8, 15	21.300,00	0,00
5. Otros activos financieros	8	3.468,85	3.348,85
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.780,17	376,09
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	524.541,53	765.267,20
1. Tesorería		524.541,53	765.267,20
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.888.934,35	5.696.574,07





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		4.045.288,69	3.741.370,38
A-1) Fondos propios	8	3.629.276,57	3.311.048,44
I. Capital	8	88.000,00	81.400,00
1. Capital cooperativo suscrito		88.000,00	88.000,00
2. (Capital cooperativo no exigido)		0,00	-6.600,00
II. Reservas	8	3.243.752,43	2.831.580,07
1. Fondo de Reserva Obligatorio		2.024.625,38	1.783.331,41
2. Fondo de Reembolso o Actualización		130.269,79	58.420,01
3. Fondo de Reserva Voluntario		1.088.857,26	989.828,65
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo)	3	297.524,14	398.068,37
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	416.012,12	430.321,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		806.978,70	386.943,83
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo	9	259.865,42	204.196,47
IV. Deudas a largo plazo	8	443.110,24	75.166,87
2. Deudas con entidades de crédito	8	114.627,84	0,00
5. Otros pasivos financieros		328.482,40	75.166,87
VI. Pasivos por impuesto diferido	10, 12	104.003,04	107.580,49
C) PASIVO CORRIENTE		2.036.666,96	1.568.259,86
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo	9	60.000,00	45.417,05
V. Deudas a corto plazo	8	1.692.197,37	1.214.395,69
2. Deudas con entidades de crédito		67.699,23	796,43
5. Otros pasivos financieros	8	1.624.498,14	1.213.599,26
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	8, 15	836,62	0,00
2. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios		836,62	0,00
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		283.632,97	285.801,16
1. Proveedores	8	4.346,80	4.756,48
2. Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	8	6.170,75	1.661,75
3. Acreedores varios	8	33.467,50	32.664,18
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	-7.863,41	1.424,52
5. Pasivos por impuesto corriente	10	65.563,71	80.134,29
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	181.947,62	165.159,94
VIII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	22.645,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.888.934,35	5.696.574,07





**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	4.084.080,39	3.706.496,31
4. Aprovisionamientos	11	-399.004,19	-403.166,14
5. Otros ingresos de explotación	12	1.772.163,17	2.062.868,74
6. Gastos de personal	11	-4.044.712,06	-3.909.282,42
a) Servicios de trabajo de socios		-366.558,42	-326.613,57
b) Otros gastos de personal		-3.678.153,64	-3.582.668,85
7. Otros gastos de explotación		-915.002,32	-783.356,35
8. Amortización del inmovilizado	5, 6	-117.490,25	-107.302,01
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	13.270,86	13.270,86
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	326,84	-28.041,93
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción	9	-107.868,55	-139.208,06
a) Dotación		-107.868,55	-139.208,06
13. Otros resultados		7.114,96	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)		292.878,85	412.279,00
14. Ingresos financieros	8	204,11	0,05
15. Gastos financieros	8	-3.160,30	-7.510,99
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	69.639,19	59.264,33
17. Diferencias de cambio		0,00	-5,53
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17)		66.683,00	51.747,86
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		359.561,85	464.026,86
18. Impuestos sobre beneficios	10	-62.037,71	-65.958,49
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		297.524,14	398.068,37





KAIRÓS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL

F50905124

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		297.524,14	398.068,37
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.766.697,58	2.221.973,37
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo	14	-353.339,52	-444.394,66
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		1.413.358,06	1.777.578,71
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-1.784.584,85	-2.240.943,76
IX. Efecto impositivo	14	356.916,97	431.455,83
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)		-1.427.667,88	-1.809.487,93
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		283.214,32	366.159,15

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital suscrito	Capital no exigido	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	58.000,00	-15.400,00	2.601.453,27	178.811,87	1.071.740,63	3.894.605,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	115.699,92	-609.509,47	-493.809,55
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	58.000,00	-15.400,00	2.601.453,27	294.511,79	462.231,16	3.400.796,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	398.068,37	-31.909,22	366.159,15
II. Operaciones con socios y partícipes	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
1. Aumentos de capital	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de retornos y remuneración discrec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios y partícipes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	8.800,00	230.126,80	-294.511,79	0,00	-55.584,99
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	8.800,00	230.126,80	-294.511,79	0,00	-55.584,99
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	88.000,00	-6.600,00	2.831.580,07	398.068,37	430.321,94	3.741.370,38
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	14.103,99	0,00	0,00	14.103,99
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	88.000,00	-6.600,00	2.845.684,06	398.068,37	430.321,94	3.755.474,37
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	297.524,14	-14.309,82	283.214,32
II. Operaciones con socios y partícipes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de retornos y remuneración discrec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios y partícipes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	6.600,00	398.068,37	-398.068,37	0,00	6.600,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	6.600,00	398.068,37	-398.068,37	0,00	6.600,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	88.000,00	0,00	3.243.752,43	297.524,14	416.012,12	4.045.288,69

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
NOTAS
Ejercicio 2024 Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

3	1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.....	359.561,85	464.026,86
	2. Ajustes del resultado.....	(1.646.936,14)	(2.047.154,31)
5, 6	a) Amortización del inmovilizado (+).....	117.490,25	107.302,01
8	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).....	0,00	0,00
	c) Variación de provisiones (+/-).....	0,00	0,00
12	d) Imputación de subvenciones (-).....	(1.767.668,45)	(2.240.943,76)
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).....	(326,84)	28.041,93
	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).....	0,00	0,00
8	g) Ingresos financieros (-).....	(204,11)	(0,05)
8	h) Gastos financieros (+).....	3.160,30	7.510,99
	i) Diferencias de cambio (+/-).....	0,00	5,53
8	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).....	(69.639,19)	(59.264,33)
9	k) Dotación al fondo de Educación, Formación y promoción (-/+).....	70.251,90	110.193,37
	l) Otros ingresos y gastos (-/+).....	0,00	0,00
	3. Cambios en el capital corriente.....	(711.885,55)	(108.378,24)
	a) Existencias (+/-).....	0,00	1.500,00
8	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).....	(691.951,49)	(110.355,65)
	c) Otros activos corrientes (+/-).....	(10.404,08)	1.220,33
8	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).....	13.115,98	(10.501,09)
	e) Otros pasivos corrientes (+/-).....	(22.645,96)	9.758,17
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).....	0,00	0,00
	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	(83.090,48)	(35.898,91)
	a) Pagos de intereses (-).....	(3.160,30)	(7.510,99)
	b) Cobros de dividendos (+).....	0,00	0,00
	c) Cobros de intereses (+).....	204,11	0,05
10	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).....	(80.134,29)	(28.387,97)
	e) Otros pagos (cobros) (-/+).....	0,00	0,00
	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4).....	(2.082.350,32)	(1.727.404,60)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	6. Pagos por inversiones (-).....	(830.213,56)	(349.861,40)
	a) Empresas del grupo y asociadas.....	(2.422,85)	(21.526,68)
6	b) Inmovilizado intangible.....	0,00	(55.478,50)
5	c) Inmovilizado material.....	(492.311,74)	(271.901,22)
	d) Inversiones inmobiliarias.....	0,00	0,00
8	e) Otros activos financieros.....	(335.478,97)	(955,00)
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta.....	0,00	0,00
	g) Unidad de negocio.....	0,00	0,00
	h) Otros activos.....	0,00	0,00
	7. Cobros por desinversiones (+).....	26.521,07	2.167,36
8	a) Empresas del grupo y asociadas.....	23.321,28	1.464,87
	b) Inmovilizado intangible.....	2.500,00	0,00
	c) Inmovilizado material.....	0,00	0,00
	d) Inversiones inmobiliarias.....	0,00	0,00
	e) Otros activos financieros.....	699,79	702,49
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta.....	0,00	0,00
	g) Unidad de negocio.....	0,00	0,00
	h) Otros activos.....	0,00	0,00
	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).....	(803.692,49)	(347.694,04)

NOTAS
Ejercicio 2024 Ejercicio 2023
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.....	1.766.697,58	1.749.363,02
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).....	0,00	0,00
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).....	0,00	0,00
	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).....	0,00	0,00
	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).....	0,00	0,00
12	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).....	1.766.697,58	1.749.363,02
	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.....	878.619,56	348.130,54
	a) Emisión.....	3.004.030,34	1.665.930,62
	1. Obligaciones y otros valores negociables (+).....	0,00	0,00
8	2. Deudas con entidades de crédito (+).....	285.715,85	83.827,85
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).....	0,00	0,00
	4. Deudas con características especiales (+).....	0,00	0,00
8	5. Otras deudas (+).....	2.718.314,49	1.582.102,77
	b) Devolución y amortización de.....	(2.125.410,78)	(1.317.800,08)
	1. Obligaciones y otros valores negociables (-).....	0,00	0,00
	2. Deudas con entidades de crédito (-).....	(104.185,21)	(384.510,37)
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).....	0,00	0,00
	4. Deudas con características especiales (-).....	0,00	0,00
8	5. Otras deudas (-).....	(2.021.225,57)	(933.289,71)
	11. Pagos por dividendos y remun. de otros inst. de patrimonio.....	0,00	0,00
	a) Dividendos (-).....	0,00	0,00
	b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).....	0,00	0,00
	12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11).....	2.645.317,14	2.097.493,56
	D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	(5,53)
	E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D).....	(240.725,67)	22.389,39
8	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.....	765.267,20	742.877,81
8	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.....	524.541,53	765.267,20


OGlobalAudit

Pº Independencia, 82, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad KAIRÓS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 12 de noviembre de 2001 con los siguientes datos registrales de primera inscripción en el Registro de Cooperativas de Aragón: tomo 2, folio 160-A, hoja ARA-RC-160.

Tiene su domicilio social y fiscal en CL Globo, 14, (50015) Zaragoza. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Cooperativa fiscalmente protegida. Se trata de una Cooperativa de iniciativa social, sin ánimo de lucro.

Esta Sociedad, que no ha sufrido cambios de denominación o de objeto social durante el ejercicio, es de duración indefinida, y tiene por objeto:

Promover la iniciativa social en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las actividades económicas que, para el cumplimiento de su objeto social, desarrollará la cooperativa son: Inserción laboral, animación sociocultural, desarrollo comunitario, proyectos dirigidos a colectivos que precisen una intervención socioeducativa específica (menores, personas mayores, mujer, minorías étnicas, personas con discapacidad y/o dependencia, personas en situación de exclusión social, etc) y acciones formativas.

El régimen legal que le es aplicable es la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobada el 29 de agosto de 2014 mediante el Decreto Legislativo 2/2014.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

La moneda funcional con la que opera es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**1.1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan siguiendo el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. A los efectos de estas cuentas anuales, el marco de información financiera aplicado es el siguiente:

- a) Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas,
- b) Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

- c) Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones posteriores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 13 de septiembre de 2024.

1.2. Principios contables:

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

1.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad Cooperativa ha elaborado los estados financieros del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación política, social y económica existente y prevista, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Cooperativa con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Cooperativa a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad Cooperativa:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)



- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 8)
- Reconocimiento de ingresos e imputación de subvenciones (Notas 11 y 12)

El Consejo Rector no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

1.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

1.5. Corrección de errores

En el ejercicio 2024 se han realizado ajustes por corrección de errores que han supuesto un incremento de reservas de 14.103,99 euros. Dichos ajustes se refieren a la imputación de subvenciones y a la contabilización de facturas de proveedores de ejercicios anteriores.

No se ha procedido a modificar las cifras comparativas por considerar que el efecto no resulta significativo.

1.6. Importancia relativa

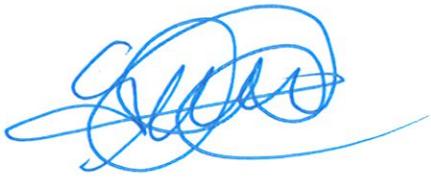
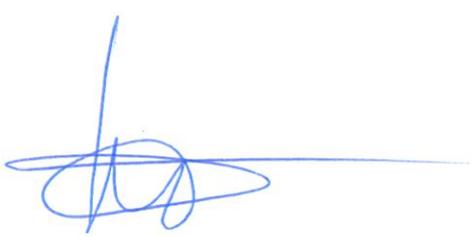
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Cooperativa, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados realizada por el Consejo Rector a la Asamblea General, que se presenta junto con la realizada en el ejercicio anterior, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pérdidas y ganancias	297.524,14	398.068,37
Total	297.524,14	398.068,37

DISTRIBUCIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A fondo de reserva obligatorio	4.674,30	241.293,97
A fondo de reserva voluntario	292.849,84	84.924,62
A fondo de reserva y actualización	0,00	71.849,78
Total distribuido	297.524,14	398.068,37


Al ser una cooperativa de iniciativa social:

- o Los beneficios no pueden ser repartidos entre los socios, dedicándose a la consolidación y mejora de la finalidad prevista.
- o Las aportaciones obligatorias de los socios al capital social no podrán devengar interés alguno, sin perjuicio de su posible actualización.
- o Las aportaciones voluntarias devengarán, como máximo, el interés básico del Banco de España.

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible (Nota 6):

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los derechos sobre bienes cedidos en uso se amortizan en función del periodo de cesión por resultar este inferior a la vida económica de los bienes cedidos.

En las cesiones de inmovilizado sin contraprestación, no formalizadas mediante un instrumento jurídico que regule la cesión y establezca con precisión los términos de la misma, o aquellas que se han formalizado por un año, se registra un gasto por alquiler con contrapartida un ingreso por subvención.

4.2. Inmovilizado material (Nota 5):

Inicialmente se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el

consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos e inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

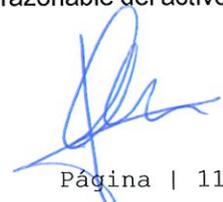
Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Arrendamientos (Nota 7)

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

En los arrendamientos financieros, en el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre, el valor razonable del activo



y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas sobre su ejercicio y se excluyen las cuotas contingentes.

Los arrendamientos operativos son acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4. Instrumentos financieros (Nota 8):

La Sociedad Cooperativa tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

ACTIVOS FINANCIEROS:

A efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:



Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad Cooperativa tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- o **Valoración inicial:** inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

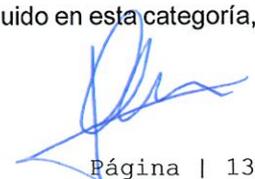
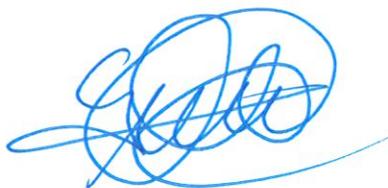
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- o **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- o **Deterioro:** la Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría,



o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- o Valoración inicial: se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- o Valoración posterior: después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- o Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio

cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- o Valoración inicial: se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- o Valoración posterior: se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- o Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad Cooperativa registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la cooperativa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Intereses y dividendos/retornos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad Cooperativa a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad Cooperativa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

A efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad Cooperativa calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Nota 10):

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6. Ingresos y gastos (Nota 11)

La sociedad cooperativa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, se determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

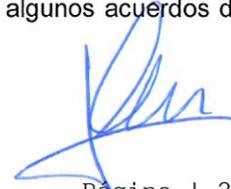
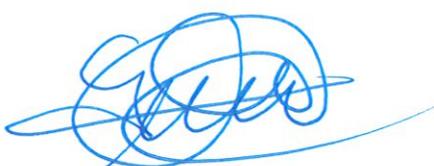
- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de



recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose el activo por un importe no superior al de la obligación registrada contablemente.

Las contingencias que en su caso tenga la sociedad, relacionadas con obligaciones distintas de las mencionadas en los párrafos anteriores son únicamente objeto de información en la memoria.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12):

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado



Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados:

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - o Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - o Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y en su caso, se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Nota 15):

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones realizadas se contabilizan inicialmente por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de



acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Registro y Valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el Artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se entiende que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, que se presumirá que existe si se posee al menos el 20% de los derechos de voto. Una empresa es multigrupo cuando está gestionada conjuntamente por la Sociedad y uno o varios terceros ajenos. También se consideran como partes vinculadas, todas las así definidas en la Norma 15 de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Análisis del movimiento de cada partida del balance y de sus amortizaciones acumuladas:

Terrenos y construcciones

Movimientos terrenos y construcciones	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.887.778,36	1.710.736,99
(+) Resto de entradas	0,00	215.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	(6.886,76)	(37.958,63)
SALDO FINAL BRUTO	1.880.891,60	1.887.778,36
Amortización terrenos y construcciones	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	(337.342,95)	(313.910,61)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(34.818,71)	(37.756,48)
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos	6.886,76	14.324,14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	(365.274,90)	(337.342,95)
TOTAL FINAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	1.515.616,70	1.550.435,41

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

Movimientos instalaciones técnicas y otro inmov.	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	472.953,64	456.523,63
(+) Resto de entradas	25.669,23	80.794,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	(30.562,32)	(64.364,78)
SALDO FINAL BRUTO	468.060,55	472.953,64
Amortización instalaciones técnicas y otro inmov.	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	(222.698,49)	(228.936,13)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(63.210,02)	(53.139,14)
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos	4.669,16	59.376,78
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	(281.239,35)	(222.698,49)
TOTAL FINAL INST. TÉCNICAS Y OTRO INMOV. NETO	186.821,20	250.255,15

Inmovilizado en curso y anticipos

Movimientos inmovilizado en curso y anticipos	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Resto de entradas	436.188,00	0,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	436.188,00	0,00

Las altas de inmovilizado en curso se refieren a las mejoras realizadas en varios inmuebles que la sociedad utiliza para el desarrollo de su actividad. Las bajas se refieren principalmente a la venta de un vehículo a un miembro del Consejo Rector de la Cooperativa. El beneficio obtenido por la venta del vehículo asciende a 873,38 euros.

No existen correcciones valorativas por deterioro ni en 2023 ni en 2024.

5.2. Información sobre:

- a) Los coeficientes de amortización utilizados en 2024 y 2023 son:

	Coeficiente	Método
Construcciones y reformas	2% a 20%	lineal
Otras instalaciones	8%-12%	lineal
Mobiliario	10% a 20%	lineal
Equipos para procesos de la información	25%	lineal
Elementos de transporte	16%	lineal
Otro inmovilizado material	12,5% a 29%	lineal

- b) Adquisiciones de inmovilizado material realizadas a empresas del grupo y asociadas:

Ejercicio 2024	Valor contable	Amortización Acumulada	Correcciones de valor
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo	16.888,57	906,83	0,00
Ejercicio 2023	Valor contable	Amortización Acumulada	Correcciones de valor
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo	11.446,60	194,38	0,00
Inmovilizado material adquirido a empresas asociadas	36.127,39	37,42	0,00

- c) Inmovilizado material totalmente amortizado y en uso:

Elementos totalmente amortizados	Importe 2024	Importe 2023
Construcciones	272.010,29	263.482,21
Otras instalaciones	5.608,91	5.608,91
Mobiliario	33.767,39	30.464,68
Equipos para proceso de información	58.616,87	25.663,81
Otro inmovilizado material	12.396,54	11.666,86

- d) Figuran en balance diversas subvenciones afectas al inmovilizado material; de ellas, la más significativa se corresponde con la concedida por el Gobierno de Aragón a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) en el ejercicio 2022 por importe de 325.000,00 euros para financiar la inversión realizada en la casa de menores de Teruel cuyo valor neto contable a

31-12-24 asciende a 358.594,69 euros (363.334,36 euros a 31-12-23). Los importes pendientes de imputar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detallan en la Nota 12.

- e) Detalle del valor del terreno y de la construcción incluidos en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" del activo del balance:

Inmuebles	Importe 2024	Importe 2023
Valor de la construcción	1.217.940,90	1.224.827,66
Valor del suelo	662.950,70	662.950,70
Total valor bruto	1.880.891,60	1.887.778,36

- f) En 2024 se han dado de baja de balance diversos activos que no se encontraban totalmente amortizados, por lo que se han generado unas pérdidas de 546,54 euros. En 2023 se dieron de baja de balance diversos activos que no se encontraban totalmente amortizados, por lo que se generaron unas pérdidas de 28.041,93 euros.

- g) La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguro que cubran el valor del inmovilizado.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 6.1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

Aplicaciones informáticas:

Movimientos aplicaciones informáticas	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	86.136,33	30.657,83
(+) Resto de entradas	2.041,88	55.478,50
SALDO FINAL BRUTO	88.178,21	86.136,33
Amortización aplicaciones informáticas	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	(34.189,20)	(23.594,17)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(13.650,16)	(10.595,03)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	(47.839,36)	(34.189,20)
TOTAL FINAL APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	40.338,85	51.947,13

Otro inmovilizado intangible:

Movimientos otro inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	292.609,81	292.609,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.041,88)	0,00
SALDO FINAL BRUTO	290.567,93	292.609,81
Amortización otro inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	(99.987,22)	(94.175,86)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(5.811,36)	(5.811,36)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	(105.798,58)	(99.987,22)
TOTAL FINAL OTRO INMOV. INTANGIBLE NETO	184.769,35	192.622,59

6.2. Información sobre:

- a) Los coeficientes de amortización utilizados en 2024 y 2023 son:

	Coeficiente	Método
Dchos s/activos cedidos en uso	2%	lineal
Aplicaciones informáticas	20% -33%	lineal

- b) Al cierre de 2024 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 28.302,87 euros (28.302,87 euros al cierre de 2023)
- c) El inmovilizado intangible recoge la valoración del derecho de uso originado por la cesión de uso gratuita realizada por el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2006 a la entidad, para el desarrollo de sus fines en la calle Pintor Marín Bagues. Al cierre del ejercicio 2024 el valor neto contable del activo y de la correspondiente subvención pendiente de imputar a resultados ascienden a 184.769,33 euros (190.580,69 euros al cierre de 2023).
- d) La entidad ha recibido otras cesiones de uso gratuitas, registradas en 2024 contablemente como un gasto por alquiler y un ingreso por subvención por importe de 47.925,36 euros (35.400,00 euros en 2023), de forma que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias es nulo. El detalle de cesiones gratuitas formalizadas hasta 31-12-24 es el siguiente:

CESIONES DE USO	FECHA CESIÓN	ÓRGANO DE CESIÓN
Avenida San Juan de la Peña 117 4 E – Zaragoza	22/05/2011	Gobierno de Aragón
Avenida San Juan de la Peña 177 bajo derecha – Zaragoza	26/09/2016	Gobierno de Aragón
Gabriel García Márquez 12 casa 2 -Zaragoza	12/06/2012	Gobierno de Aragón
Gabriel García Márquez 12 casa 24 – Zaragoza	13/07/2012	Gobierno de Aragón
Gabriel García Márquez 12 casa 59– Zaragoza	27/06/2013	Gobierno de Aragón + La Red
Los Puentes de Madison 9 2 A - Zaragoza	28/10/2020	Banco Sabadell

La valoración del gasto por alquiler de las anteriores cesiones se ha obtenido a partir de certificados actualizados del Ministerio de Vivienda.

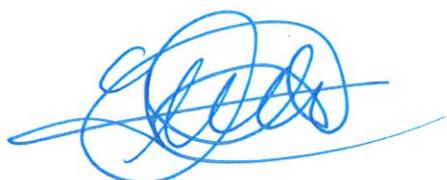
En 2024 se han utilizado dos inmuebles cuyo documento de cesión y condiciones se han formalizado en junio de 2025, por lo que no figuran en la tabla anterior.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

En el ejercicio 2024 se han satisfecho 162.607,28 euros (139.422,41 euros en 2023) en concepto de arrendamientos operativos por locales y pisos donde la entidad desarrolla sus actividades.

La información sobre los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables en los que la Sociedad actúa como arrendatario, son los siguientes:


OGlobalAudit
 Po Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza





	Ejercicio 2024
- Hasta un año	22.666,48
- Entre uno y cinco años	41.016,92
- Más de 5 años	0,00
TOTAL	63.683,40

El importe comprometido de obligado cumplimiento, en los contratos de alquiler firmados por la entidad ascendió en 2023 a 83.293,32 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

8.1.1 Información relacionada con el balance

- a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros:

- Análisis del movimiento de cada clase de activos financieros no corrientes:

Estado de movimientos	Instrumentos de Patrimonio (inv. emp. grupo)	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros
Saldo inicial bruto 1-01-24	82.901,52	876.194,65	19.001,57
Altas	0,00	388.174,26	3.358,97
Bajas	0,00	13.464,93	-699,79
Traspasos/otros movimientos	0,00	0,00	0,00
Saldo final bruto 31-12-24	82.901,52	1.277.833,84	21.660,75
Correcciones de valor por deterioro 1-01-24	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00	0,00
Reversiones	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro 31-12-24	0,00	0,00	0,00
Saldo final neto 31-12-24	82.901,52	1.277.833,84	21.660,75

Ejercicio 2023:

Estado de movimientos	Instrumentos de Patrimonio (inv. emp. grupo)	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros
Saldo inicial bruto 1-01-23	82.901,52	817.028,12	18.401,26
Altas	0,00	59.166,53	600,31
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos/otros movimientos	0,00	0,00	0,00
Saldo final bruto 31-12-23	82.901,52	876.194,65	19.001,57
Correcciones de valor por deterioro 1-01-23	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00	0,00
Reversiones	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Correcciones de valor por deterioro 31-12-23	0,00	0,00	0,00
Saldo final neto 31-12-23	82.901,52	876.194,65	19.001,57

- Instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), clasificados por categorías:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Categorías						
Activos a valor razonable con cambios en PyG						
- Otros	1.277.833,84	876.194,65	0,00	0,00	1.277.833,84	876.194,65
Activos financieros a coste amortizado						
- Fianzas y depósitos constituidos	0,00	0,00	21.660,75	19.001,57	21.660,75	19.001,57
TOTAL	1.277.833,84	876.194,65	21.660,75	19.001,57	1.299.494,59	895.196,22

- Instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, clasificados por categorías:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Categorías				
Activos financieros a coste amortizado				
- Clientes	632.461,60	664.168,98	632.461,60	664.168,98
- Deudores varios	4.697,89	164.373,57	4.697,89	164.373,57
- Personal	-360,03	0,00	-360,03	0,00
- Socios por desembolsos exigidos	9.000,00	9.600,00	9.000,00	9.600,00
- Inversiones a c/p en emp. grupo y asociadas	0,00	20.061,81	0,00	20.061,81
- Créditos a corto plazo por enajenación de inmov.	21.300,00	0,00	21.300,00	
- Fianzas y depósitos	3.468,85	3.348,85	3.468,85	3.348,85
TOTAL	670.568,31	861.553,21	670.568,31	861.553,21

El epígrafe de balance de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye saldos en caja y cuentas corrientes en entidades financieras según sus importes efectivos por 524.541,53 euros al cierre de 2024 y 765.267,20 euros al cierre de 2023.

Pasivos financieros:

- Instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo, clasificados por categorías:

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
- Deudas con entidades de crédito	114.627,84	0,00	0,00	0,00	114.627,84	0,00
- Otros pasivos financieros	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
TOTAL	114.627,84	0,00	1.000,00	0,00	115.627,84	0,00

Al cierre del ejercicio 2024, el epígrafe de balance "Otros pasivos financieros" a largo plazo, incluye 327.482,40 euros (75.166,87 euros al cierre de 2023), correspondientes a deudas transformables en subvenciones concedidas por administraciones públicas, que no se han considerado pasivos financieros.

- Instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías:

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
- Deudas con entidades de crédito	67.699,23	796,43	0,00	0,00	67.699,23	796,43
- Otros pasivos financieros	0,00	0,00	-716,53	216.469,10	-716,53	216.469,10
- Cta corriente con emp. asociadas	0,00	0,00	836,62	0,00	836,62	0,00
- Proveedores	0,00	0,00	4.346,80	4.756,48	4.346,80	4.756,48
- Proveedores, empresas del grupo	0,00	0,00	6.170,75	1.661,75	6.170,75	1.661,75
- Acreedores varios	0,00	0,00	33.467,50	32.664,18	33.467,50	32.664,18
- Personal	0,00	0,00	-7.863,41	1.424,52	-7.863,41	1.424,52
TOTAL	67.699,23	796,43	36.241,73	256.976,03	103.940,96	257.772,46

Al cierre del ejercicio 2024, el epígrafe de balance "Otros pasivos financieros" a corto plazo, incluye 1.625.214,67 euros (997.130,16 euros al cierre de 2023), correspondientes a deudas transformables en subvenciones concedidas por administraciones públicas, que no se han considerado pasivos financieros.

- b) Otra información:

En el ejercicio 2024 se solicitó un préstamo personal a 36 meses por importe de 200.000,00 € para la reforma de la casa de acogida 3 en Peñaflores con garantía pignoraticia de fondos de inversión por dicho importe.

Ni en 2024 ni en 2025 se han registrado correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito.

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- a) Pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros: los activos financieros incluidos en la categoría de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias han generado ingresos en 2024 por importe de 69.639,19 euros (59.264,33 euros en 2023).
- b) Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	3.160,30	7.510,99
Activos financieros a coste amortizado	(204,11)	(0,05)	0,00	0,00
TOTAL	(204,11)	(0,05)	3.160,30	7.510,99

8.1.3 Otra información a incluir en la memoria

- a) El valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha obtenido tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El Consejo Rector considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros (en particular, las fianzas y los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo) constituyen una aproximación aceptable del valor razonable.

- b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

EMPRESAS DEL GRUPO	
Nombre	KENTRIKES SLU
Domicilio	CL Molino de las Armas 49
Forma jurídica	Sociedad Limitada Unipersonal
Actividad	Promover, coordinar y gestionar un centro especial de empleo; Desarrollo de medidas para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad y grupos desfavorecidos; Creación de empleo en colectivos desfavorecidos y con discapacidad y grupos desfavorecidos...
CNAE	4762

KENTRIKES SLU	Año 2024	Año 2023
Part. directa % Capital	100,00 %	100,00 %
Part. directa % Derechos voto	100,00 %	100,00 %
Capital social	6.000,00	6.000,00
Reservas totales	181.489,79	148.013,50
Otras partidas patrimonio neto	26.000,00	26.000,00
Resultado último ejercicio	46.870,23	33.476,29
Resultado explotación	59.910,48	42.393,74
Resultado operaciones continuadas	46.870,23	33.476,29
Valor en libros de la participación	82.000,00	82.000,00
Dividendo recibido	0,00	0,00
Cotiza en bolsa	NO	NO

- c) Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la entidad tenía contratada una línea de crédito con un límite de 100.000,00 euros, de la que no había dispuesto importe alguno.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Información cualitativa

La entidad tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

El programa de gestión del riesgo global de la Cooperativa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo Rector, en estrecha colaboración con el departamento de administración, que proporciona políticas para la gestión del riesgo global.

- a) Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida derivada de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero, debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precios.

- Riesgo de tipo de interés: las deudas financieras de la entidad están expuestas a riesgo de tipos de interés. Como la Cooperativa no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés de la Cooperativa surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Cooperativa a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés minimizando el mismo y autofinanciando las inversiones importantes a acometer. No obstante, en 2024 se ha formalizado un préstamo personal a 36 meses a tipo fijo, por lo que este riesgo no tiene un impacto significativo

- Riesgo de precios: la entidad no se ve afectada de forma significativa por el riesgo de precios, motivo por el que la dirección no estima necesario realizar un análisis de sensibilidad al respecto.
 - Riesgo de tipo de cambio: la entidad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.
- b) **Riesgo de crédito**: se produce por la posible pérdida motivada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los servicios prestados por la Cooperativa lo son con el respaldo de programas marcos, conciertos o subvenciones aprobadas por la Administración en su mayor parte y por instituciones financieras y entidades privadas en menor medida, lo que minimiza el riesgo de crédito.

La Cooperativa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pero lo son con la Administración, en particular con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Diputación General de Aragón. Nunca ha habido problemas de cobro más allá de los plazos para el mismo. Históricamente no ha tenido la entidad problemas de cobro por insolvencias de clientes y no ha sido necesario dotar ninguna corrección valorativa por insolvencias. El 90% de las prestaciones de la cooperativa lo son con la Administración Pública.

- c) **Riesgo de liquidez**: la Cooperativa lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Administración de la Cooperativa tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Dispone además de diversas inversiones financieras de las que puede disponer sin limitaciones.

Información cuantitativa

- a) **Riesgo de crédito**:

El saldo total de clientes por prestación de servicios a final del año 2024 es de 632.461,6 euros (664.168,98 euros al final de 2023). El saldo no está excesivamente diversificado existiendo cierto grado de concentración en unos pocos clientes. La mayor parte las prestaciones de servicios se realizan a administraciones públicas, que son las que concentran la mayor parte del saldo a cobrar. La naturaleza de las operaciones realizadas y de los deudores, así como el control de saldos a cobrar hace que el riesgo de crédito no sea elevado.

La probabilidad de incumplimiento de obligaciones contractuales de los deudores, es decir, la posibilidad de no recuperar los activos por el importe contabilizado y el plazo

establecido es muy baja por los motivos indicados; no obstante, la sociedad analiza individualmente los saldos y dota en su caso, el correspondiente deterioro cuando existen datos objetivos de los que se desprenda que se van a producir dificultades en el cobro. Normalmente se dan de baja los importes cargados en la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

b) Riesgo de liquidez:

El vencimiento de los **activos financieros** (valor en libros) en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, es el siguiente:

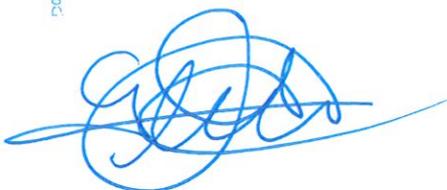
Ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL L/P
	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	
Inversiones financieras							
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.277.833,84	1.277.833,84
Créditos por enajenación de inmovilizado	21.300,00						
Otros activos financieros	3.468,85	0,00	0,00	0,00	0,00	21.660,75	21.660,75
Deudores com. y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	632.461,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	4.697,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios por desembolsos exigidos	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	-360,03						
Inversiones a c/p en emp. grupo y asoci.							
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	670.568,31	0,00	0,00	0,00	0,00	1.299.494,59	1.299.494,59

Ejercicio 2023:

	Vencimiento en años					Resto	TOTAL L/P
	2024	2025	2026	2027	2028		
Inversiones financieras							
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	876.194,65	876.194,65
Otros activos financieros	3.348,85	0,00	0,00	0,00	0,00	19.001,57	19.001,57
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	664.168,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	164.373,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios por desembolsos exigidos	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a c/p en emp. Grupo y asociadas							
Otros activos financieros	20.061,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	861.553,21	0,00	0,00	0,00	0,00	895.196,22	895.196,22

El vencimiento de los **pasivos financieros** (valor en libros) en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, es el siguiente:





Ejercicio 2024:

	Vencimientos en años						TOTAL L/P
	2025	2026	2027	2028	2029	RESTO	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	67.699,23	67.441,21	47.186,63	0,00	0,00	0,00	114.627,84
Otros pasivos financieros	-716,53	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Deudas c/p con emp.del grupo y asoci.							
Cuenta corriente	836,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreed. comer. y otras ctas a pagar							
Proveedores	4.346,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores emp. grupo y asociadas	6.170,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	33.467,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	-7.863,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	103.940,96	68.441,21	47.186,63	0,00	0,00	0,00	115.627,84

Ejercicio 2023:

	Vencimientos en años					RESTO	TOTAL L/P
	2024	2025	2026	2027	2028		
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	796,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	216.469,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreed. comer. y otras ctas a pagar							
Proveedores	4.756,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores emp. grupo y asociadas	1.661,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	32.664,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	1.424,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	257.772,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8.3. Fondos Propios

La composición y movimiento de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El capital social de la Cooperativa, conforme a lo estipulado en el artículo 37 de sus Estatutos Sociales, y a lo indicado en el Art. 48 de la Ley de Cooperativas de Aragón aprobada por el Decreto Legislativo 2/2014 de 29 de agosto, es calificado y reconocido en su balance dentro del epígrafe de "Fondos Propios" como instrumentos de patrimonio propio (Patrimonio Neto).

Capital cooperativo suscrito

De acuerdo con la norma segunda de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas, el capital social cooperativo se calificará como patrimonio neto (Fondos Propios) cuando no suponga una obligación de devolución y no obligue a pagar una remuneración al socio. Se califica como pasivo cuando el reembolso no pueda ser rehusado por el Consejo Rector o exista una remuneración obligatoria al socio.

La Sociedad Cooperativa adaptó sus estatutos sociales al Decreto Legislativo 2/2014 de 29 de agosto, de Sociedades Cooperativas, otorgando a la Sociedad el derecho incondicional a rehusar o rechazar el reembolso de las aportaciones al capital social para consolidar así esta partida en los fondos propios de la cooperativa.

Los títulos sociales son transferibles entre los socios por actos "inter vivos", sometidos al consentimiento de la Sociedad Cooperativa, y por sucesión "mortis causa".

Las características básicas del capital social cooperativo (fondos propios) son:

- a) Su carácter de permanencia o estabilidad, de forma que su reembolso o reducción está sometido a una serie de limitaciones impuestas por la ley y los estatutos de la Sociedad Cooperativa.
- b) Está afecto a la actividad de la Sociedad Cooperativa y, por tanto, a la absorción de las posibles pérdidas sociales, en la forma establecida en la ley.
- c) Actúa como garantía de los acreedores sociales.
- d) Su disponibilidad está sometida, con carácter general, a una serie de limitaciones y requisitos legales de forma que, en la liquidación de la Sociedad, los titulares se sitúan, con respecto al reembolso de los fondos propios que les correspondan, detrás de todos los acreedores comunes.
- e) No sirve, con carácter general, para estructurar el derecho de voto.
- f) No se utiliza como base de reparto de beneficios e imputación de pérdidas. Con carácter general, el resultado se distribuye en función de la participación de cada socio en la actividad cooperativizada.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito asciende a 88.000,00 € euros nominales.

El capital social mínimo obligatorio fijado en los estatutos de la Sociedad Cooperativa es de 6.000,00 euros. El importe de la aportación obligatoria mínima para ser socio trabajador es de 10.000,00 euros.

La Asamblea General aprobó traspasar al capital social 30.000,00 € procedentes del fondo de incorporación de beneficios, correspondiendo 10.000,00 € a cada uno de los 3 socios fundadores.

No existen nuevas aportaciones obligatorias acordadas por la Asamblea General.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, reserva legal de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible, salvo en los casos previstos en la Ley de Cooperativas de Aragón para la transformación o la disolución de la cooperativa.

El Fondo de Reserva Obligatorio, se constituirá conforme a la normativa aplicable por el porcentaje sobre los excedentes o resultados que en cada ejercicio fije la Asamblea.

Los importes pendientes de dotar en el ejercicio 2024 al Fondo de Reserva Obligatorio son de 4.674,30 euros, habiendo sido en el pasado ejercicio de 241.293,97 euros.

Fondo de Reserva Voluntario

Constituidas para la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad Cooperativa, se identifica como una partida de los fondos propios que pueden ser utilizadas para la compensación de pérdidas, ampliación de capital, constitución de otras reservas o reparto a los socios como dividendos.

La totalidad de las reservas voluntarias tienen la consideración de irrepartibles.

1. Movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios":

Ejercicio 2024:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Capital	81.400,00	6.600,00		88.000,00
1. Capital suscrito cooperativo	88.000,00			88.000,00
2. Capital no exigido	-6.600,00	6.600,00		0,00
II. Reservas	2.831.580,07	412.172,36		3.243.752,43
1. Fondo de reserva obligatorio	1.783.331,41	241.293,97		2.024.625,38
3. Otras reservas	1.048.248,66	170.878,39		1.219.127,05
V. Resultado cooperativo	398.068,37	297.524,14	398.068,37	297.524,14
TOTALES	3.311.048,44	716.296,50	398.068,37	3.629.276,57

Ejercicio 2023:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Capital	42.600,00	38.800,00		81.400,00
1. Capital suscrito cooperativo	58.000,00	30.000,00		88.000,00
2. Capital no exigido	-15.400,00	8.800,00		-6.600,00
II. Reservas	2.601.453,27	260.126,80	30.000,00	2.831.580,07
1. Fondo de reserva obligatorio	1.648.287,27	135.044,14		1.783.331,41
3. Otras reservas	953.166,00	125.082,66	30.000,00	1.048.248,66
V. Resultado cooperativo	294.511,79	398.068,37	294.511,79	398.068,37
TOTALES	2.938.565,06	696.995,17	324.511,79	3.311.048,44

9. FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN

Movimiento del Fondo de Educación, Formación y Promoción del ejercicio.






	2024	2023
Saldo inicial	249.613,52	139.420,15
Aplicaciones	37.616,65	29.014,69
Dotaciones	107.868,55	139.208,06
Saldo final	319.865,42	249.613,52

Dotación del Fondo de Educación, Formación y Promoción del ejercicio: Conceptos que lo integran.

	2024	2023
Importe en función de los beneficios de la cooperativa	107.868,55	139.208,06
Intereses o rendimientos de las inversiones del fondo		
Sanciones económicas impuestas a los socios		
Subvenciones, donaciones y otras ayudas		
Otros conceptos		
TOTAL DOTACIONES DEL EJERCICIO	107.868,65	139.208,06

Aplicaciones del Fondo de Educación, Formación y Promoción del ejercicio. Conceptos en que se materializan:

	2024	2023
Formación socios trabajadores	860,60	1.479,83
Promoción cooperativa	30.344,12	19.143,41
Beneficios sociales socios trabajadores	6.411,93	8.391,45
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO	37.616,65	29.014,69

10. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor:		
Ha.Pa. deudora por subvenciones	1.936.914,13	1.046.019,55
Acreedor:		
Ha.Pa. acreedora por impuesto sociedades	65.563,71	80.134,29
Ha.Pa. acreedora por IVA	455,48	958,13
Ha.Pa. acreedora por retenciones	77.737,82	66.241,05
Ha.Pa. acreedora por subv. a reintegrar	1.141,46	0,00
Ha.Pa. acreedora por embargo de nóminas	200,81	114,35
Org.Seguridad Social acreedores	102.412,05	97.846,41

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

1) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

Ejercicio 2024

	Cuenta Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			297.524,14			
Impuesto sobre sociedades	65.563,71	3.526,00	62.037,71			
Diferencias permanentes	27.579,77	9.323,08	18.256,69			
Diferencias temporales						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejerc. anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			377.818,54			

Ejercicio 2023:

	Cuenta Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			398.068,37			
Impuesto sobre sociedades	65.958,49		65.958,49			
Diferencias permanentes	221.331,29	123.646,98	97.684,31			
Diferencias temporales						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			561.711,17			

2) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios:

Ejercicio 2024:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:						
- A operaciones continuadas	65.563,71	1.397,19	0,00	0,00	-4.923,19	62.037,71

Ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:						
- A operaciones continuadas	107.195,49	929,35	0,00	0,00	-42.166,35	65.958,49

- 3) No hay activos por impuesto diferido. Los pasivos por impuesto diferido ascienden a 104.003,04 euros al cierre de 2024 (107.580,49 euros al cierre de 2023) y se corresponden íntegramente con el impuesto diferido de las subvenciones recibidas consideradas como no reintegrables.
- 4) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Descripción	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente	Año límite
Donaciones a entidades sin fines de lucro (35%) año 2024	10.000,00	10.000,00	0,00	--

Los incentivos fiscales aplicados en 2023 fueron:

Descripción	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente	Año límite
Donaciones a entidades sin fines de lucro (35%) año 2022	7.000,00	1.646,74	0,00	--
Donaciones a entidades sin fines de lucro (35%) año 2023	3.500,00	3.500,00	0,00	--

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.

- 5) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- 6) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible a interpretaciones. El Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- 7) No hay resultados extracooperativos ni en 2024 ni en 2023.





11. INGRESOS Y GASTOS

1. Información sobre los contratos con clientes:

- a) Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias: los ingresos por prestación de servicios ascienden a 4.084.080,39 euros al cierre de 2024 (3.706.496,31 euros al cierre de 2023) y se corresponden principalmente con ingresos según acuerdo marco con el IASS por la prestación de servicios en el centro ocupacional y casas de acogida y en menor medida por la prestación de servicios en actividades de educación especial en varios colegios.
- b) Obligaciones a cumplir: la sociedad cooperativa cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio, momento en el que se exige el pago.

2. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración. Calendario en el que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente: para el cumplimiento de obligaciones a lo largo del tiempo, el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la prestación del servicio a medida que la entidad presta dicho servicio.

3. Información sobre determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) <i>Compras, netas devol. y dto. de las cuales:</i>	399.004,19	403.166,14
- nacionales	399.004,19	403.166,14
Total aprovisionamientos	399.004,19	403.166,14

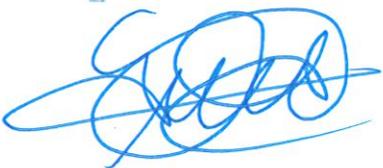
- Desglose de las cargas sociales incluidas en la partida de "Gastos de personal":

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Cargas sociales	908.817,36	869.294,97
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	864.187,95	847.662,61
b) Otras cargas sociales	44.629,41	21.632,36

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- A) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reflejan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2024:





Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados	
Ayto de Zaragoza. Cesión local	2006	2006-Indefinida	290.567,91	99.987,22	5.811,36	105.798,58	184.769,33	
BBK / Ctro Ocupacional	2014	2014-2024	5.055,00	4.549,50	505,50	5.055,00	0,00	
Fund. ONCE /Baños Ocupacional	2017	2017-2026	5.100,00	3.570,00	510,00	4.080,00	1.020,00	
Fundación ONCE /Accesibilidad	2017	2017-2027	5.900,00	3.688,71	590,00	4.278,71	1.621,29	
Fundación ONCE /Taller laboral	2020	2020-2028	4.500,00	2.363,42	450,00	2.813,42	1.686,58	
Fundación ONCE /Parque Goya	2020	2020-2029	5.040,00	2.101,61	504,00	2.605,61	2.434,39	
Fundación ONCE /Ofic.Ocupac.	2021	2021-2030	7.500,00	3.000,00	750,00	3.750,00	3.750,00	
FITE Teruel / DGA	2022	2022-2122	325.000,00	3.766,44	3.250,00	7.016,44	317.983,56	
Fund. ONCE / Ocupac. P.Goya	2022	2022-2032	9.000,00	1.350,00	900,00	2.250,00	6.750,00	
Total Subvenciones de capital			657.662,91	124.376,90	13.270,86	137.647,76	520.015,15	
							Efecto impositivo	-104.003,03
							Subvenciones netas efecto impositivo	416.012,12

Entidad concedente y gasto ejecutado con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados (Subv. no reintegrable)	Deuda transformable en subvenciones	
								Corto plazo	Largo plazo
DGA / PIMEI desempleados	2022	2022-2024	256.937,00	170.591,34	86.345,66	256.937,00	0,00	0,00	0,00
Plena Inclusión Aragón / Mi Casa	2022	2022-2024	440.891,30	256.580,18	184.311,12	440.891,30	0,00	0,00	0,00
INAEM / Escuela Taller K-ncluye	2022	2023-2024	261.451,90	227.855,37	33.596,53	261.451,90	0,00	0,00	0,00
INAEM / Escuela Taller Sociosan	2022	2023-2024	261.451,90	227.606,50	33.845,40	261.451,90	0,00	0,00	0,00
INAEM / Prog-Exper.Sociosan	2023	2024-2025	248.810,52	0,00	248.810,52	248.810,52	0,00	8.164,30	0,00
INAEM / Prog-Exper.K-incluye	2023	2024-2025	238.995,50	0,00	238.995,50	238.995,50	0,00	7.842,24	0,00
INAEM / Desempleados	2023	2023-2024	58.272,23	37.841,07	20.431,16	58.272,23	0,00	0,00	0,00
DGA-Competencias digitales	2024	2024-2025	188.600,00	0,00	62.866,67	62.866,67	0,00	125.733,33	0,00
INAEM /Limpieza de superficies	2024	2024-2025	13.928,09	0,00	9.112,67	9.112,67	0,00	4.815,42	0,00
INAEM / Cualificate	2023	2023-2024	188.349,34	5.241,43	183.107,91	188.349,34	0,00	0,00	0,00
INAEM/PROA Orientación profesional	2023	2023-2024	103.200,00	0,00	51.600,00	51.600,00	0,00	51.600,00	0,00
DGA/IRPF23-24. Kambalache e inserción laboral	2023	2024	33.813,14	0,00	33.813,14	33.813,14	0,00	0,00	0,00
AYTO ZGZ / Prevención e intervención educativa con menores de riesgo y/o exclusión	2024	2024	36.500,00	0,00	36.500,00	36.500,00	0,00	0,00	0,00
IASS / Inclusión activa	2024	2024-2025	284.000,71	0,00	145.580,86	145.580,86	0,00	138.419,85	0,00
DGA-Dependencia	2024	2024	31.904,43	0,00	31.904,43	31.904,43	0,00	0,00	0,00
DGA- Ispedis	2024	2024-2025	31.128,42	0,00	15.987,19	15.987,19	0,00	15.141,23	0,00
INAEM/ PRO-IN Discapacidad	2024	2024-2025	113.550,00	0,00	71.347,64	71.347,64	0,00	42.202,36	0,00
INAEM/ PRO-IN Desempleados +52	2024	2024-2026	234.400,00	0,00	29.420,58	29.420,58	0,00	176.041,15	28.938,27
DGA / ACTIVA STARTUPS-HOGAR SOCIAL 3D	2024	2024	39.650,00	0,00	39.650,00	39.650,00	0,00	0,00	0,00
DGA- Educación curso 2023-2024	2024	2024-2025	20.514,00	0,00	20.514,00	20.514,00	0,00	0,00	0,00
AYTO ZGZ / Acción Social	2024	2024-2025	42.976,99	0,00	21.488,49	21.488,49	0,00	21.488,49	0,00
INAEM/ PRO-IN Sectores	2024	2025-2026	88.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00	31.000,00
INAEM/ PRO-IN Segunda Oportunidad	2024	2025-2026	378.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.000,00	189.000,00

Entidad concedente y gasto ejecutado con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados (Subv. no reintegrable)	Deuda transformable en subvenciones	
								Corto plazo	Largo plazo
DGA-HERENCIAS / Atención personas riesgo exclusión	2024	2025	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
DGA IRPF 24-25 KAMBALACHE	2024	2025	17.319,08	0,00	0,00	0,00	0,00	17.319,08	0,00
DGA IRPF 24-25 : INSERCIÓN LABORAL	2024	20285	34.390,69	0,00	0,00	0,00	0,00	34.390,69	0,00
INAEM / Prog-Exper.K-incluye	2024	2025-2026	302.092,80	0,00	0,00	0,00	0,00	271.883,52	30.209,28
INAEM / Prog-Exper.Sociosan	2024	2025-2026	302.092,80	0,00	0,00	0,00	0,00	253.757,95	48.334,85
INAEM-Cualificate desempleados	2024	2025	140.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.400,00	0,00
INAEM/ Reskilling y upskilling de la población activa	2024	2024	6.370,00	0,00	6.370,00	6.370,00	0,00	0,00	0,00
INAEM/ Reskilling y upskilling de la población activa	2024	2024 -2025	29.355,10	0,00	15.473,54	15.473,54	0,00	12.740,00	0,00
DGA / Integración personas origen extranjero	2024	2024 -2025	16.683,70	0,00	8.408,64	8.408,64	0,00	8.275,06	0,00
DGA / Igualdad y trato no discriminatorio	2024	2024	2.305,55	0,00	2.305,55	2.305,55	0,00	0,00	0,00
IBERCAJA-ILPRA 24-25	2024	2024-2025	2.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
MINIST. TRANSF. DIGITAL-Kit Consulting	2024	2025	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00
Vivienda Social	2024	2024	8.135,00	0,00	8.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cesiones de uso	2024	2024	47.925,36	0,00	47.925,36	0,00	0,00	0,00	0,00
ONCE-PIR	2024	2024	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AYTO ZGZ-Iniciativas juveniles	2024	2024	4.616,41	0,00	4.616,41	0,00	0,00	0,00	0,00
DGA- IAJ	2024	2024	6.646,56	0,00	6.646,56	0,00	0,00	0,00	0,00
DGA-DROGODEPENDENCIA	2024	2024	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DGA-FAMILIAS ESPACIOS	2024	2024	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DGA-FAMILIAS PYCTOS RESP	2024	2024	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DGA-FAMILIAS	2024	2024	13.399,96	0,00	13.399,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones seguridad social cursos	2024	2024	649,80	0,00	649,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Donativos	2024	2024	10.853,70	0,00	10.853,70	10.853,70	0,00	0,00	0,00
Total subvenciones de explotación			4.635.861,98	925.715,89	1.771.313,99	2.568.356,79	0,00	1.625.214,67	328.482,40

Ejercicio 2023:

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Ayto de Zaragoza. Cesión local	2006	2006-Indef.	290.567,93	94.175,86	5.811,36	99.987,22	190.580,71
BBK / Ctro Ocupacional	2014	2014-2024	5.055,00	4.044,00	505,50	4.549,50	505,50
Fundación ONCE /Baños Ocupacional	2017	2017-2026	5.100,00	3.060,00	510,00	3.570,00	1.530,00
Fundación ONCE /Accesibilidad	2017	2017-2027	5.900,00	3.098,71	590,00	3.688,71	2.211,29
Fundación ONCE /Taller laboral	2020	2020-2028	4.500,00	1.913,42	450,00	2.363,42	2.136,58
Fundación ONCE /Parque Goya	2020	2020-2029	5.040,00	1.597,61	504,00	2.101,61	2.938,39
Fundación ONCE /Ofic.Ocupac.	2021	2021-2030	7.500,00	2.250,00	750,00	3.000,00	4.500,00
FITE Teruel / DGA	2022	2022-2122	325.000,00	516,44	3.250,00	3.766,44	321.233,56
Fundación ONCE / Ocupac. P.Goya	2022	2022-2032	9.000,00	450,00	900,00	1.350,00	7.650,00
Total subvenciones de capital			657.662,93	111.106,04	13.270,86	124.376,90	533.286,03
Ayto Zgza/Iniciativa juvenil	-	-	4.616,40	0,00	0,00	0,00	4.616,40
Total Otras subvenciones			4.616,40	0,00	0,00	0,00	4.616,40
Efecto impositivo							-107.580,49
Subvenciones netas efecto impositivo							430.321,94

Entidad concedente y gasto ejecutado con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados (Subv. no reintegrable)	Deuda transformable en subvenciones	
								Corto plazo	Largo plazo
Erasmus MBCT	2021	2021-2023	29.914,00	23.681,92	6.232,08	29.914,00	0,00	0,00	0,00
DGA / PIMEI PEJ	2022	2022-2023	250.107,73	106.531,16	143.576,57	250.107,73	0,00	0,00	0,00
DGA / PAMUR	2022	2022-2023	66.615,00	17.041,25	49.573,75	66.615,00	0,00	0,00	0,00
DGA / Itinerarios	2022	2022-2023	342.939,75	114.313,25	228.626,50	342.939,75	0,00	0,00	0,00
Caixa / Caixa Alianza	2022	2022-2023	50.000,00	25.000,00	25.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
DGA / PIMEI desempleados	2022	2022-2024	260.897,00	0,00	170.591,34	170.591,34	0,00	90.305,66	0,00
Plena Inclusión Aragón / Mi Casa	2022	2022-2024	440.891,31	62.013,28	194.566,90	256.580,18	0,00	184.311,13	0,00
DGA / PIMEI discapacidad	2022	2022-2023	118.116,00	74.370,33	43.745,67	118.116,00	0,00	0,00	0,00
INAEM / Escuela Taller K-ncluye	2022	2023-2024	261.451,90	0,00	227.855,37	227.855,37	0,00	33.596,53	0,00
INAEM / Escuela Taller Sociosan	2022	2023-2024	261.451,90	0,00	227.606,50	227.606,50	0,00	33.845,40	0,00
INAEM / Prog-Exper.Sociosan	2023	2024-2025	280.659,10	0,00	0,00	0,00	0,00	271.742,33	8.916,77
INAEM / Prog-Exper.K-incluye	2023	2024-2025	280.659,10	0,00	0,00	0,00	0,00	271.742,33	8.916,77
INAEM / Desempleados	2023	2023-2024	66.120,60	0,00	37.841,07	37.841,07	0,00	28.279,53	0,00
INAEM / Cualificate	2023	2023-2024	193.180,00	0,00	5.241,43	5.241,43	0,00	187.938,57	0,00
INAEM/PROA Orientación profesional	2023	2023-2024	103.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.866,66	57.333,33
DGA / Educ.permanente	2023	2023	20.514,00	0,00	20.514,00	20.514,00	0,00	0,00	0,00
DGA / IRPF inserción	2022	2023	36.744,29	0,00	36.744,29	36.744,29	0,00	0,00	0,00
DGA / IRPF Ocio	2022	2023	16.734,60	0,00	16.734,60	16.734,60	0,00	0,00	0,00
INAEM / desempleados	2022	2023	190.116,56	0,00	190.116,56	190.116,56	0,00	0,00	0,00
DGA / ISPEDIS	2023	2023	18.465,26	0,00	18.465,26	18.465,26	0,00	0,00	0,00
DGA / Innovación	2023	2023	192.289,02	0,00	192.289,02	192.289,02	0,00	0,00	0,00
DGA / IAJ	2023	2023	6.801,91	0,00	6.801,91	6.801,91	0,00	0,00	0,00
DGA / Igualdad	2023	2023	4.056,87	0,00	4.056,87	4.056,87	0,00	0,00	0,00
DGA / Inmigración	2023	2023	22.230,45	0,00	22.230,45	22.230,45	0,00	0,00	0,00
DGA/ Cap IV - Vida autónoma	2023	2023	20.912,88	0,00	20.912,88	20.912,88	0,00	0,00	0,00
DGA / Cap IV - Kambalache	2023	2023	13.496,83	0,00	13.496,83	13.496,83	0,00	0,00	0,00
DGA / Drogodependencia	2023	2023	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00
DGA / Ayudas familiares	2023	2023	23.310,00	0,00	23.310,00	23.310,00	0,00	0,00	0,00
INEM / desempleados	2023	2023	8.928,00	0,00	8.928,00	8.928,00	0,00	0,00	0,00
Ayto Zgz / Conv.Infancia	2023	2023	36.500,00	0,00	36.500,00	36.500,00	0,00	0,00	0,00
Ayto Zgz / Subv.Acc.Social	2022	2023	16.500,00	0,00	16.500,00	16.500,00	0,00	0,00	0,00
Ayto Zgz / Ayudas a jóvenes	2023	2023	7.146,59	0,00	7.146,59	7.146,59	0,00	0,00	0,00
Ayto Zgz / Entid.ciudadanas	2023	2023	749,00	0,00	749,00	749,00	0,00	0,00	0,00
Zgz Dinámica / IMEFZ	2023	2023	12.576,07	0,00	12.576,07	12.576,07	0,00	0,00	0,00
Donativos	2023	2023	9.570,00	0,00	9.570,00	9.570,00	0,00	0,00	0,00
Vivienda Social	2023	2023	35.400,00	0,00	35.400,00	35.400,00	0,00	0,00	0,00
DGA/IRPF23-24. Kambalache e inserción laboral	2023	2024	33.813,14	0,00	0,00	0,00	0,00	33.813,14	0,00
Total subvenciones de explotación			3.736.658,86	422.951,19	2.057.099,51	2.480.050,70	0,00	1.181.441,28	75.166,87

OGI
 por Independencia, 32

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consejo Rector manifiesta que en estas cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho posterior de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar ningún aspecto recogido en las mismas, ni que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de estas cuentas anuales, se consideran partes vinculadas a:

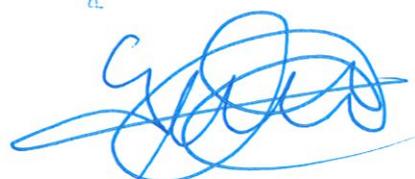
- Los miembros del Consejo Rector, que a su vez ejercen las labores de personal clave de la entidad.
- La sociedad Kentrikes, S.L.U. de la que Kairós S. Coop. es socio único.
- Otras empresas del grupo, sobre las que Kairós S. Coop. no tiene participación, pero se consideran partes vinculadas por compartir miembros del órgano de administración que puedan ejercer una influencia significativa, Computer Graphics, S.L., Asociación de Tiempo Libre Magoría y Asociación Os Masaches.

a) Detalle de las operaciones y su cuantificación:

	Consejo Rector		Empresas del grupo		Otras partes vinculadas	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Remuneraciones al trabajo	186.664,11	160.731,57		0,00		0,00
Ventas de inmovilizado	23.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras/gastos actividad	0,00	0,00	19.294,74	18.371,09	10.568,96	14.179,61
Servicios exteriores	0,00	0,00	118.983,45	97.356,20	86.130,18	53.795,79
Gastos sociales	0,00	0,00	648,65	602,07		0,00
Compras de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	11.446,60	16.888,57	36.127,39
Importes entregados en C/C	0,00	0,00	0,00	471,58	100,00	20.000,00
Importes recibidos en C/C	0,00	0,00	0,00	409,77	20.998,43	0,00
Otros ingresos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,00

Todas las operaciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo Rector no han percibido retribución alguna por ningún concepto por el desarrollo de dicha labor. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Consejo Rector.





A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

b) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos:

	Consejo Rector		Empresas del grupo		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO CORRIENTE								
Inv. a c/p en emp. grupo, asoc. y socios	0,00	0,00	0,00	61,81	0,00	20.000,00	0,00	20.061,81
Inv.financieras a corto plazo								
Créditos a empresas	21.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.300,00	0,00
PASIVO CORRIENTE								
Deudas a corto plazo								
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.021,10	-34.895,61	-2.021,10	-34.895,61
Deudas a c/p emp. grupo, asoc. y socios	0,00	0,00	61,81	0,00	-898,43	0,00	-836,62	0,00
Acreeedores com. y otras cuentas a pagar								
Proveedores, emp. grupo, asoc. y socios			-6.170,75	-1.661,75	0,00	0,00	-6.170,75	-1.661,75
Acreeedores varios	2.810,96	0,00	-2.172,98	-1.470,24	-5.445,00	-6.522,14	-4.807,02	-7.992,38

16. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
DIRECTORES	2,0000
ALUMNO TRABAJADOR	21,3290
ATS/ ENFERMERIA	0,3400
AUXILIAR ADMINSTRACION T.E.	2,0000
COORDINADOR	0,1150
DIRECTOR T.E.	2,1000
FORMADOR	1,4690
GR II NIVEL 2	12,0030
GR II NIVEL3	4,8530
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	40,7130
GR III NIVEL1	39,8740
GR III TECNICO	0,1780
GR IV OPERARIO/AUX 2019	11,3550
MONITOR EDUCADOR	5,2700
MONITOR EDUCADOR T.E.	2,6690
Total	146,2680
Discapacitados	0,0000

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
DIRECTORES	2,0000
ALUMNO TRABAJADOR	17,5830
ATS/ ENFERMERIA	0,5200
AUXILIAR ADMINSTRACION T.E.	1,7420
COORDINADOR	8,6160
DIRECTOR T.E.	1,7450
FORMADOR	1,4180
GR II NIVEL 2	15,5770
GR II NIVEL3	3,5200
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	37,5660
GR III NIVEL1	38,8680
GR III TECNICO	0,5010
GR IV OPERARIO/AUX 2019	0,1070
MONITOR EDUCADOR	6,0400
MONITOR EDUCADOR T.E.	1,8320
Total	137,6350
Discapacitados	0,0000

2. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
DIRECTORES	1	1
ALUMNO TRABAJADOR	3	22
ATS/ ENFERMERIA	1	
AUXILIAR ADMINSTRACION T.E.		2
COORDINADOR	1	
DIRECTOR T.E.	1	1
FORMADOR	1	3
GR II NIVEL 2	2	15
GR II NIVEL3	2	4
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	3
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO		1
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	10
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	2	7
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	4	11
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	3	11
GR III NIVEL1	15	58
GR III TECNICO		1
GR IV OPERARIO/AUX 2019	2	9
MONITOR EDUCADOR	5	21
MONITOR EDUCADOR T.E.	3	2
Total	49	182





DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Hombres	Mujeres
DIRECTORES	1	1
ALUMNO TRABAJADOR	3	17
ATS/ ENFERMERIA		1
AUXILIAR ADMINSTRACION T.E.		2
COORDINADOR	1	7
DIRECTOR T.E.	1	1
FORMADOR	3	3
GR II NIVEL 2	1	12
GR II NIVEL3	2	2
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	3
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO		13
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	2	2
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	6
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	13	14
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO	1	
GR II PER. DIR./GES. TIT.GRADO		4
GR III NIVEL1	11	47
GR III TECNICO		1
GR IV OPERARIO/AUX 2019	1	
MONITOR EDUCADOR	5	11
MONITOR EDUCADOR T.E.	1	1
Total	48	148

El importe de los honorarios por los servicios prestados por el auditor de cuentas en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 8.806,00 euros y 8.500,00 euros respectivamente. Asimismo, no se han devengado honorarios por otros servicios de verificación, asesoramiento fiscal ni otros servicios prestados por los auditores de cuentas ni las Sociedades vinculadas con los mismos.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Esta nota recoge la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El 29 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modificó la "Disposición adicional tercera. Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio citada en el punto anterior. Dicha modificación entra en vigor a partir del 19 de octubre de 2022 e incorpora nuevos desgloses en la información a incluir en la memoria, relacionada con el periodo medio de pago.



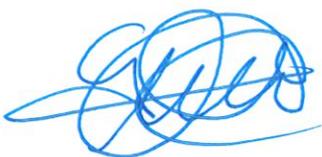


	DÍAS	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	4 días	6 días
Ratio de operaciones pagadas	4 días	6 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	9 días	6 días

	VOLUMEN MONETARIO (importe euros)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total pagos realizados	1.208.345,76 €	930.928,99 €
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido (VOLUMEN MONETARIO)	1.205.308,52 €	927.428,85 €
Total pagos pendientes	38.541,82 €	32.218,95 €

	Numero de facturas	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	5.593	5.128

	%	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ratio de facturas pagadas en el plazo establecido	99,6%	99,2%
Ratio de volumen monetario pagado en el plazo establecido	99,7%	99,6%





INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**1. Situación de la Sociedad**

Kairós S. Coop. se constituyó en Zaragoza el 12 de noviembre de 2001 como cooperativa de iniciativa social; se trata de una entidad sin ánimo de lucro, que mantiene los principios filosóficos del tercer sector unidos a la mejor gestión de una empresa de economía social.

Constituye su objeto social el promover la iniciativa social en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las actividades económicas que, para el cumplimiento de su objeto social, desarrolla la cooperativa están recogidas en el art. 4 de los Estatutos, son: inserción laboral, animación sociocultural, desarrollo comunitario, proyectos dirigidos a colectivos que precisen una intervención socioeducativa específica (menores, personas mayores, mujer, minorías étnicas, personas con discapacidad y/o dependencia, personas en situación de exclusión social, etc) y acciones formativas.

Es objetivo de la cooperativa desarrollar proyectos de atención a personas con la misión de dar respuesta a sus necesidades personales y sociales mejorando así su calidad de vida.

2. Evolución de la actividad

El ejercicio 2024 se inició con el reto de afrontar la continuidad de proyectos piloto como Mi Casa: Una vida en comunidad o la vertebración del sector de la inclusión social que suponga la estabilidad financiera de los servicios prestados en esta área de actividad.

A su vez se han desplegado las líneas estratégicas del plan estratégico, priorizando los objetivos de reestructuración de los departamentos y procesos de gestión y soporte para adaptarlos al crecimiento de la organización y preparar a esta para abordar el futuro.

Presenta otro reto y es el cambio de gobiernos autonómico y local, la inestabilidad política que se instaura en las instituciones que son las principales financiadoras de los servicios sociales. Esta situación nos exige un esfuerzo especial en mantener servicios de calidad y seguir siendo referentes en el sector. Destacar que el acceso a proyectos en el marco de los Fondos UE Next Generation ha supuesto la posibilidad de acceder a financiaciones especiales que en años posteriores podrían desaparecer y habrá que prever esta situación a nivel económico y laboral.

Balance de situación

El balance ha incrementado un 20,93% en 2024 respecto a 2023.

- Activo Total: El activo total de Kairós ha aumentado de 5.696.459,07 € en 2023 a 6.888.934,35 € en 2024.
 - Activo No Corriente: Ha experimentado un incremento significativo, pasando de 3.023.358,02 € en 2023 a 3.746.130,21 € en 2024. Este aumento se explica principalmente por una fuerte inversión en inmovilizado material, incluyendo nuevas construcciones en curso (436.188,00 € en 2024) y un incremento en inversiones



financieras a largo plazo (de 895.196,22 € a 1.299.494,59 €).

- Activo Corriente: También ha aumentado, de 2.673.216,05 € en 2023 a 3.142.804,14 € en 2024. Destaca el incremento en "Otros deudores", especialmente "HP, Deudora Diversos Conceptos", que pasó de 1.046.019,55€ a 1.936.914,13 €, reflejando principalmente cobros pendientes de subvenciones. La tesorería líquida final se ha reducido de 765.267,20 € a 524.541,53 €.
- Patrimonio Neto: Ha crecido de 3.741.370,38 € en 2023 a 4.045.288,69 € en 2024, lo que indica un fortalecimiento de los recursos propios de la cooperativa. Este aumento se debe, entre otros, al incremento del Fondo de Reserva Obligatorio y de otras reservas.
- Pasivo Total:
 - Pasivo No Corriente: Ha mostrado un aumento considerable, de 386.943,83 € en 2023 a 806.978,70 € en 2024. Esto se debe en gran parte a un aumento en las deudas a largo plazo con entidades de crédito (114.627,84 € en 2024, sin registro en 2023) y otras deudas a largo plazo, como los cobros pendientes de subvenciones concedidas con ejecución plurianual (pasando de 75.166,87 € a 328.482,40 €).
 - Pasivo Corriente: Ha aumentado de 1.568.259,86 € en 2023 a 2.036.666,96 € en 2024 debido también al incremento de deuda financiera y deudas transformables en subvenciones.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

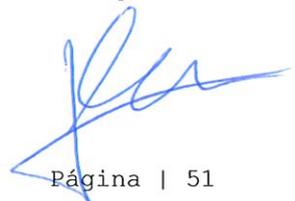
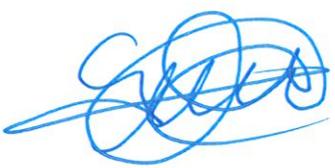
El importe neto de la cifra de negocios, en el que se incluyen principalmente los ingresos por prestación de servicios, se han visto incrementados en este ejercicio en 377.584,08 euros debido a la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Los ingresos de explotación que incluyen principalmente las subvenciones de explotación se han visto reducidos en 290.705,57 euros, compensando gran parte del aumento experimentado por los ingresos derivados de la prestación de servicios. Adicionalmente, se han visto incrementados tanto los gastos de personal (en 135.429,64 euros) como otros gastos de explotación (131.645,97 euros). Todo ello ha hecho que el resultado de explotación de 2024 se haya visto mermado en 119.400,15 euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 28,96%.

Análisis e Interpretación de Ratios

Principales indicadores:

- **Ratio de Liquidez Inmediata= 1,54:** Indica que la cooperativa tiene una buena salud financiera a corto plazo y liquidez real para hacer frente a sus deudas inmediatas.
- **Ratio de Tesorería = 0,26:** indica que una cuarta parte de la deuda a corto plazo puede pagarse con la caja disponible.
- **Solvencia Total =2,42** entendida como el cociente entre el total del activo y el total exigible.



- **Rentabilidad Económica=4,25%** calculada como el cociente entre el resultado de explotación y total activo.
- **Rentabilidad Financiera =7,24%** calculada como el cociente entre el resultado de explotación y el patrimonio neto.
- **Fondo de Maniobra (1.106.137,18 €):** El fondo de maniobra es positivo, lo que indica estabilidad financiera o solvencia a corto plazo. La cooperativa dispone de suficiente activo circulante para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Otras magnitudes:

	%
Activo no corriente / Total Activo	54,38%
Activo corriente / Total Activo	45,62%
Patrimonio neto / Patrimonio neto y Pasivo	58,72%
Pasivo no corriente/ Patrimonio neto y Pasivo	11,71%
Pasivo corriente/ Patrimonio neto y Pasivo	29,56%
Aprovisionamientos y Otros gastos explotación / Cifra de negocio y Otros ingresos	22,44%
Gastos de personal / Cifra de negocio y Otros ingresos de explotación	69,07%
Otros gastos de explotación / Cifra de negocio y Otros ingresos de explotación	15,62%

Durante 2024, Kairós ha reducido su efectivo disponible debido a inversiones significativas en inmovilizado. Sin embargo, la cooperativa ha mantenido su liquidez bajo control gracias a la autofinanciación y la obtención de deuda a largo plazo.

La cooperativa ha cerrado el ejercicio 2024 con una situación económica y financiera equilibrada. Ha generado excedente, ha invertido en su crecimiento y ha mantenido la liquidez bajo control.

Evolución en 2025

La sociedad presenta una favorable situación de tesorería a lo largo de 2025.

En cuanto a los ingresos, en la primera parte de 2025 se prevé un aumento de los ingresos por prestación de servicios respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y en consonancia, un aumento de los gastos en el mismo sentido.

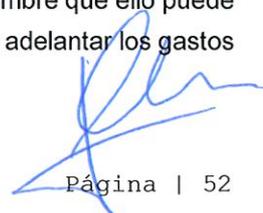
Se espera que en 2025 la actividad continúe con total normalidad.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La sociedad mantiene una estructura financiera y patrimonial que le permite afrontar el futuro de manera desahogada y los nuevos proyectos en marcha garantizan el mantenimiento de la cifra de negocios de los próximos años.

No obstante, el principal riesgo de la entidad es que depende prácticamente en su totalidad de contratos y subvenciones con la Administración Pública, con el riesgo e incertidumbre que ello puede implicar en cuanto a plazos de cobro, que, si bien se están reduciendo, obligan a adelantar los gastos





de los proyectos. Este desfase de pagos y cobros con la administración es cubierto por la sociedad con sus propios recursos.

Para gestionar el riesgo de liquidez, producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente que implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la máxima flexibilidad en la disponibilidad de los fondos invertidos, que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

En este sentido el Consejo Rector supervisa la gestión de los riesgos típicos de las actividades de la Sociedad, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos de gestión apropiados y que estos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con los controles diseñados e implementados para prevenir su posible materialización.

El riesgo de mercado no tiene impacto significativo y el riesgo de crédito es prácticamente inexistente debido a que la mayor parte de los saldos a cobrar proceden de Administraciones Públicas.

4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El Consejo Rector considera que no existe ninguna circunstancia que pueda afectar significativamente el devenir de la Sociedad ni a las cuentas anuales adjuntas.

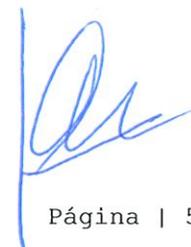
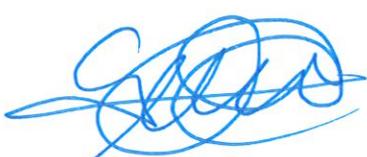
La sociedad sigue el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos en la marcha de la actividad y poder tomar las medidas correctivas necesarias.

5. Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

Ante la situación que estamos viviendo de incertidumbre, tanto económica como política, el Consejo Rector, se ha fijado como objetivo la diversificación de proyectos y programas de actuación de manera que la pérdida de alguno de ellos no suponga un fuerte impacto en la cuenta de resultados de la sociedad.

En este sentido, no solo se han aumentado los proyectos asumidos por la entidad desde los últimos 5 años, sino que se ha mejorado la imagen de la Sociedad en los distintos estamentos y administraciones públicas. Esto permite afrontar con optimismo por parte del Consejo Rector los próximos años.

Este año 2025 la sociedad se enfrentará a un nuevo reto: la continuidad del plan estratégico. Este plan establecerá las directrices para el crecimiento y la mejora continua de nuestros servicios, la implementación de mecanismos de innovación constante en todas nuestras actuaciones y permitirá seguir aumentando en recursos y proyectos.



6. Actividades de I+D+I

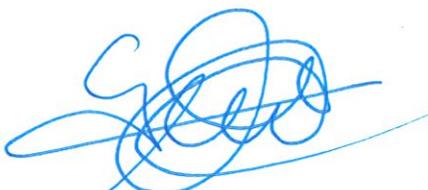
La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en periodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

7. Fondo de educación, formación y promoción

La aplicación del Fondo de educación, formación y promoción en el ejercicio ha sido la siguiente:

	2024
Formación socios trabajadores	860,60
Promoción cooperativa	30.344,12
Beneficios sociales socios trabajadores	6.411,93
TOTAL APLICACIONES DEL EJERCICIO	37.616,65

El importe que se espera aplicar en el ejercicio 2025 asciende a 60.000,00 euros.



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

El Consejo Rector de KAIRÓS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL, en Zaragoza a 15 de julio de 2025, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 55.

Cuentas Anuales

- a) Balance al cierre del ejercicio 2024.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.
- d) Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.
- e) Memoria del ejercicio 2024.

Informe de gestión del ejercicio 2024

Firma de los miembros del Consejo Rector:



Fdo.: Gregorio Centro Ota
PRESIDENTE



Fdo.: Inés Aguilar Lozano
VICEPRESIDENTA/TESORERA



Fdo: Luisa Cobo Moya
SECRETARIA